

La Floresta, 29 de agosto de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

RESOLUCIÓN N.º 222 /2022

ACTA N.º 23/2022

VISTO: Las actividades a desarrollarse, durante el mes de setiembre/2022, con motivo del Mes de la Diversidad.

CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria número 023 de fecha 29 de agosto de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 4.000 más IVA (Pesos Uruguayos cuatro mil), a la empresa "Urubaños, Rut 020357800014, por concepto de contratación de dos baños químicos portátiles para el desarrollo de actividad el día 10/09/22, en Las Vegas, en el marco del Mes de la Diversidad.

2- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta